

SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 016-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, con dos minutos del día lunes 31 de julio del 2023, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓	
2.- Abg. Blanca Carrión	✓	
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓	
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓	
5.- Ing. Franz Regalado	✓	
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo;
- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero;
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación;
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico;
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social;
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas;

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor secretario, buenas tardes con todos. A efecto de poder instalar la sesión del Concejo Municipal, sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señoras, señores concejales.

En este momento, siendo las catorce horas con diez minutos se encuentran en el salón del pueblo seis miembros del Concejo Municipal de Zamora, existiendo el quórum legal y reglamentario, señor Alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias señor secretario, compañeros concejales, compañeras concejalas, nuevamente saludar a ustedes, saludar a los compañeros directores, saludar a todos los amigos y amigas de nuestro Cantón Zamora que nos acompañan a esta sesión de Consejo, no sin antes darles la bienvenida al Salón del Pueblo y decirles de que siempre existe la voluntad del cabildo municipal de poderlos recibir a ustedes las veces que crean conveniente. Con esto vamos a poder una vez más decirle a Zamora de que estamos trabajando y estamos transmitiendo en vivo en la Onda Municipal en la radio las sesiones de consejo. Con esto vamos a pedirle al compañero secretario que continuemos con el orden del día sin antes decirle que existe la voluntad y la predisposición siempre de trabajar para buscar mejores días para los habitantes de nuestro Cantón Zamora. Compañero secretario, por favor continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, señores concejales, me permito informar que antes de continuar con el orden del día existen dos Comisiones Generales, la una está

SECRETARIA GENERAL

presentado o presidido por la señora Loira Álvarez y la otra se encuentra solicitada por el Ing. Smilkar Rodríguez que son integrantes del Colectivo Vida y Salud Construcción del Hospital de Zamora Chinchipe.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que como siempre señores concejales, continuando con el orden del día a lo que está establecido tenemos dos oficios presentados para poder escuchar a nuestros amigos, yo creo que con la venia de ustedes como siempre vamos a proceder a dar lectura el oficio presentado por los compañeros de la quebrada de Cubaratza, Doña Loira, por favor, estamos con toda la buena voluntad de poder escucharle, pero primero vamos a pedirle al secretario que dé lectura al oficio que usted ha podido presentar a la institución municipal. Compañero secretario, continuemos.

(INTERVENCIÓN DE LAS COMISIONES)

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: continuamos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: señor alcalde, señores concejales, como tercer punto del orden del día tenemos lectura y aprobación del orden del día. Hasta aquí el orden del día, señor alcalde.

Concejal Ing. Franz Regalado: Perdón que le corte por el orden del día, ahí quiero pedir, que se incluya en el orden del día la conciliación solicitada por parte del Sr. Ángel Wimper Vásquez Martínez, señor alcalde, que quieren arreglar un problema que hubo en el terminal terrestre.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Que se considera un punto en el orden del día en el cual vamos a proceder a entregar una información a los compañeros concejales. Está solicitando el señor concejal que se incorpore como punto del orden del día la autorización al señor alcalde para que pueda entrar a conciliación un pedido por parte del señor Ángel Wimper Vásquez Martínez en el cual quiere conciliar para que se entregue la cantidad de 200 dólares a un daño ocasionado en la puerta de la terminal terrestre.

Concejal Ing. Franz Regalado: eso señor Alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Creo que ha existido un daño en el terminal terrestre, que quiebran una ventana, o algo así, una puerta en el cual están pidiendo de que se incremente ese punto del orden del día y cuando estamos en el punto correspondiente, para ver si explicamos algún temita más que ustedes crean conveniente, estimados concejales y concejalas, existe la propuesta del punto del orden del día, algún concejal que posiblemente esté en contra de lo propuesto, por favor, indíquenos, sino para con esto continuar con el orden del día, compañera Ximena.

Concejala Ximena Montaña: Señor alcalde, bueno, en realidad no es que esté en contra, pero yo no entiendo, pasamos todo el día con el compañero, hoy en la mañana y en la oficina y no sé por qué, o sea, tienen que esperar el momento que se inician ya las sesiones para poder incluir documentos, o sea, en realidad, no, sé si esa es la manera que siempre lo manejaron al Concejo, pero creo que hay cosas que, que más bien, tenemos la convocatoria ya desde el día, desde el día viernes, tiempo suficiente, creo, como para poder, o incluso hoy en la mañana, yo creo que no son documentos que llegan en este momento, entonces, señor Alcalde, yo sí considero de que esta costumbre de estar poniendo documentos ya en el momento de iniciar la sesión, deberíamos ya ir acortando a no ser de que sea ya de suma urgencia o de que lleguen en ese preciso momento. Eso, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimados compañeros concejales y concejalas, estimado asesor jurídico, veamos si es un trámite de que tendríamos que atender de emergencia, si no, podríamos suspender para la otra semana, aunque no hay nada de solamente para

SECRETARIA GENERAL

nomás ir a la Defensoría del Pueblo y decir que el acuerdo estamos pidiendo que se arregle la puerta, no hay más, solo esto es. Compañero abogado.

Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas: a ver, si bien es cierto existe un proceso penal en contra de una persona de aquí de la localidad por una destrucción de bienes públicos en el terminal terrestre, está convocado para una audiencia para el día 14 de agosto del presente año, en este sentido la Defensoría Pública presenta una petición para poder conciliar en base a un peritaje sobre los daños que ascienden al valor a 200 dólares y ellos quieren cancelar para no llegar al tema de que sea llamado a juicio esta persona y no poder llegar a la audiencia, ellos están esperando prácticamente el día viernes, la semana anterior, el delegado de la Defensoría Pública ha manifestado que quiere llegar a esa conciliación; es por eso que se le comunicó a uno de los señores concejales para ver si es que puede entrar al orden del día. No creo que tampoco es una situación de que vaya alterar alguna situación de presupuesto, tema jurídico. En todo caso va en beneficio del Municipio y de la ciudadanía de Zamora. Ese es el tema señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que tenemos un poquito de claridad en el cual yo creo que es solamente para ponernos de acuerdo que nos paguen los 200 dólares, yo creo que estamos un poquito ahí, diríamos, más por gestión y por apoyar a la persona que está involucrada en este tema. Existe una propuesta de la señora Ingeniero Franz Regalado con algún otro Concejales que tenga alguna otra propuesta. Señor secretario, sometamos a votación el punto propuesto por el Ing. Franz Regalado para poder continuar con el trámite correspondiente, ya que existe en esta firma de la Defensoría del Pueblo que no hay nada de que se perjudique, sino en tal caso para poder recuperar los 200 dólares para arreglo de la puerta del terminal terrestre, lo que están indicando. Muchas gracias, estimado secretario, dígnese de tomar votación.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Gracias señor alcalde, señores concejales, referente a la propuesta realizada por parte, a la moción planteada por parte del Concejales Franz Regalado, para que se incorpore dentro del orden del día el siguiente punto: "Autorizar por parte del Consejo Municipal al señor Alcalde para que pueda firmar el Acta de Conciliación solicitada por el señor Ángel Wimper Vázquez Martínez, sometemos a votación, señores concejales.

Concejales Santiago Cabrera: Señor secretario, simplemente quiero hacer mención, tomando las palabras de la compañera Ximena Montaña, que si es verdad, se tuvo todo el tiempo para adjuntar estos documentos. Simplemente me gustaría que se trate una sesión con un poquito más de seriedad y voto a favor.

Concejales Wilmer Espinoza: Señor alcalde, señor secretario, bueno, en realidad esto ya es humanitario lo que tratamos de hacer, en virtud de la necesidad y a lo mejor para que el individuo que ha cometido el hecho no vaya a lo mejor a la cárcel, pues sería prudente pues autorizar al señor alcalde a favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: si bien es cierto creo que ya lo hemos hablado al cansancio, de que siempre nos dan las hojitas el rato de la reunión, pero bueno en vista, como dijo el compañero Wilmer, es hacer un acto humanitario, a favor.

Concejales Ximena Montaña: Señor secretario, bueno, yo ya mencioné al inicio de la propuesta de que se incluye en el orden del día y yo también comparto la ley, no estoy en contra de en sí de este trámite, sino de cómo se dan las cosas. Aquí dice clarito la fecha, 20 de julio, pero vienen en este momento y lo ponen en el momento ya que iniciamos la sesión, aún así, señor Alcalde, aprobado por esta vez.

Concejales Franz Regalado: Señor alcalde, tanto el informe jurídico como lo hizo el doctor Diego Oleas, aprobado.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: aprobado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
---------	---------	-----------	------------	--------	---------

SECRETARIA GENERAL

1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con seis votos a favor, ha sido aprobado para que se incorpore dentro del orden del día el punto número 10 que es relacionado a la "Autorización por parte del Concejo Municipal al señor Alcalde para que pueda firmar el Acta de Conciliación solicitada por el señor Ángel Wimper Vázquez Martínez.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes (6 votos afirmativos), resuelve modificar el orden del día planteado, quedando de la siguiente manera: 1.- Constatación del quorum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión. (Comisiones); 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- Conocimiento y aprobación del Acta No. 015-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 24 de julio de 2023; 5.- "Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado "FORTALECER EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y TURISTICAS A TRAVÉS DE EVENTOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL, CÍVICOS Y PRODUCTIVOS EN EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA"; 6.- "Conocimiento de los informes presentados por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, la Comisión de Igualdad y Género, relacionado con el Art. 10 de la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa Pública de Vivienda y Construcción "EMVICONZ E.P"; 7.- Autorizar al Ejecutivo para que entregue bajo la figura de comodato, al GAD Parroquial de Sabanilla, el vehículo de Placa ZMA0048, modelo HILUX 4X4 C/D, motor: 2514075, chasis: 9FH33UNG818002430, color Blanco, Modelo 2001, de propiedad del GAD Municipal de Zamora, por un plazo de cuatro años; 8.- Análisis, Conocimiento y Resolución del Proyecto de ORDENANZA QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, EL FOMENTO, DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS FERIAS INCLUSIVAS DEL CANTON ZAMORA; 9.- Análisis, Conocimiento y Resolución del Proyecto de Reforma a la ORDENANZA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE CASA HOGAR BETANIA, REALIZADO POR PARTE DEL P. STANISLAW H. WROBEL, DIRECTOR EJECUTIVO DE CASA HOGAR BETANIA; 10.- **(PUNTO INCORPORADO)** AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PUEDA FIRMAR EL ACTA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR PARTE DEL SEÑOR ÁNGEL WIMPER VÁSQUEZ MARTINEZ; 11.- Clausura.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Continuemos, por favor, con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como cuarto punto del orden del día tenemos "Conocimiento y Aprobación del Acta número 015-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrada el día 24 de julio del 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros Concejales y compañeras Concejales a consideración el punto del orden del día ya que en sus carpetas tienen el Acta correspondiente. Señor secretario, es digno de tomar votación sobre el punto número 4, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Concejales Santiago Cabrera, su voto por favor.

Concejales Santiago Cabrera: a favor.

SECRETARIA GENERAL

Concejal Wilmer Espinosa: Señor alcalde, con algunas recomendaciones más de tipeo que de fondo, aprobado.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: aprobado.

Concejala Ximena Montaña: Señor secretario, también hago la recomendación porque si hay algunas cositas de forma en el tema del tipeo en el momento que hacen la traducción. Aprobado.

Concejal Franz Regalado: Señor secretario, como ya lo manifestó tanto el compañero Wilmer y Ximena, a todas las recomendaciones, aprobado.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Aprobado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con seis votos a favor, ha sido aprobado el Acta número 015-2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Zamora celebrada el día 24 de julio del 2023.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes (6 votos afirmativos), resuelve: "Aprobar el Acta No. 015-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 24 de julio de 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Siguiendo punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como quinto punto del orden del día, tenemos "Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado "FORTALECER EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y TURISTICAS A TRAVÉS DE EVENTOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL, CÍVICOS Y PRODUCTIVOS EN EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA".

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros Concejales, a consideración el punto número quinto del orden del día, algún Concejal o Concejala que quiera intervenir, Wilmer, por favor.

Concejal Wilmer Espinosa: Estimado alcalde, sí, nuevamente gracias por darme la oportunidad de hacer uso nuevamente de la palabra. Tocando al punto número cinco de la convocatoria para el día de hoy sobre el proyecto de "Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado "FORTALECER EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y TURISTICAS A TRAVÉS DE EVENTOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL, CÍVICOS Y PRODUCTIVOS EN EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA". Señor alcalde, me permito ir a las conclusiones donde la

SECRETARIA GENERAL

Comisión de Planificación y Presupuesto mediante el análisis del proyecto hemos creído conveniente hacer algunas recomendaciones. Le voy a dar lecturas, señor secretario. La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto procedió a analizar el proyecto amparados en lo que determina los informes del Procurador Síndico Municipal, Director Financiero Municipal, Jefe de la Unidad de Turismo, Cultura, Patrimonio y Educación. Recomiendan al Concejo Municipal, 1) Se apruebe el proyecto Fortalecer el Desarrollo, Formación y Articulación de las diferentes manifestaciones culturales, actividades cívicas y turísticas, a través de eventos de interpretación cultural, cívicos y productivos en el Aniversario de la Fundación de Zamora; considerando las recomendaciones Nro. 13, 14 y 15 realizadas en el Informe General de Contraloría General Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2016 y el 31 de diciembre de 2020. 2) Se autorice al Ejecutivo Municipal suscriba los siguientes Convenios: ✓ Para la ejecución y organización del Proyecto Tercera Feria Agropecuaria y Emprendimiento del cantón Zamora, con la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe AGROPZACHIN E.P. quienes aportarán con \$ 8,000.00, de acuerdo a la certificación presupuestaria; así como se transfiera la competencia productiva al GAD Zamora, que faculte la ejecución del proyecto. ✓ Para la ejecución y organización del Proyecto Feria Provincial de Turismo FEPTURI 2023, con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, quienes aportarán con \$ 27,500.00; de acuerdo a la certificación presupuestaria; así como se transfiera la competencia productiva al GAD Zamora, que faculte la ejecución del proyecto. ✓ Para la ejecución y organización del Festival de la Caña y la Melcocha, con el GAD Parroquial de Timbara, de acuerdo al aporte del GAD Municipal de Zamora con \$ 3,000.00, de acuerdo al rubro que consta en el Proyecto. 3) Una vez aprobado el Proyecto por parte del Concejo Municipal, sea publicado en la página oficial de Compras Públicas bajo la modalidad de subasta inversa; y se consideren dentro del proceso los actores de la localidad, priorizando los emprendedores que brindan los diferentes servicios, que se requieren dentro de la ejecución del Proyecto. Informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el Concejo Municipal en pleno analice y resuelva lo pertinente. Hasta ahí señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, algún Concejal o Concejales, por favor, tenga la bondad, señores Concejales o Concejales, de pedirnos para poder aclarar algún tema más del proyecto importante. Compañera Blanca,

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Bueno de acuerdo a los puntos que ha propuesto la Comisión de Planificación y Presupuesto, basándome en el Art. 60 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal, quisiera poder a consideración y mocionar aquí al Concejo y mocionar un punto más, aquí dentro de las conclusiones que hacen los compañeros de la Comisión de Planificación, incrementar el punto, previo a la firma de los convenios que se van autorizar al Ejecutivo, se presente el proyecto actualizado, donde se verifiquen todos los ítems de cada uno de los componentes del proyecto. Entonces, para eso, compañeros, yo sí quiero que entre a moción para incrementar ese punto dentro de aquí, de las conclusiones.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señora Concejala Ximena, por favor, usted también estaba pidiéndonos la intervención.

Concejala Ximena Montaña: Bueno, señor alcalde, no, yo también para apoyar a la moción de la compañera Vicealcaldesa, por cuánto dentro del informe que leyó ya el compañero Wilmer, se encuentran las recomendaciones de Contraloría, y justamente una de ellas es el desglose justamente de los rubros y especificaciones técnicas, de los servicios a contratar, entonces apoyo plenamente la moción, además de que ya se hizo un análisis de esos rubros.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, yo quisiera pedirles a las dos señoras concejalas que, primero, no se puede incrementar el punto al orden del día, porque ya pasó, antes de instalar la sesión se incrementan puntos al orden del día. Y a lo mejor ustedes quieren a la aprobación del proyecto, que se apruebe con la recomendación que están sugiriendo, es otra cosa, es otra cosa importante, es la obligación mía como Alcalde de poder guiar las sesiones de Concejo. No se puede hacer lo que tengamos en mente, sino estaríamos incumpliendo la ley. Y si fuera más completamente ilegal, porque ustedes realmente nos dicen con razón que rato en la hora colocamos un punto, pero está dentro

SECRETARIA GENERAL

del marco legal, está enmarcado en la normativa, lo que nos pide la Concejala Blanquita y Ximena, a lo mejor el proyecto de fundación de Zamora, se apruebe y se diga que se haga o se ajuste el proyecto con todos los ítems que indica la Contraloría General del Estado, que a lo mejor me imagino que eso están queriendo proponer.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Lo que estamos haciendo es ampliando, se incorpora un punto más ahí, dentro de las recomendaciones,

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Exacto, sí, estoy de acuerdo, pero estamos en el punto del orden del día. En la aprobación, estoy muy de acuerdo que se incremente o se apruebe con la recomendación que usted indica, pero no podemos incrementar puntos al orden del día cuando ya está instalada la sesión. Estimado jurídico, por favor, explíquenos la parte jurídica de que cuando ya está instalada la sesión no se puede incrementar puntos al orden del día. Sí, es diferente que al aprobar el proyecto de fundación se incremente una recomendación en el cual se indique que se aprueba el proyecto con esta recomendación.

Concejal Wilmer Espinosa: Alcalde, bueno, leyendo ya la parte pertinente de los informes de la comisión, más bien se recomienda que en el segundo párrafo se incremente el pedido que está haciendo la compañera Blanca, no que se incremente puntos, que se incremente, por ejemplo, dentro de las conclusiones que se recomienda para que pueda ser considerado.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Por eso creo que ya estamos un poquito claros, se recomienda que en la aprobación del proyecto se especifique todos los ítems de acuerdo al informe de la Contraloría General del Estado. Eso sería la aprobación con la recomendación de hacer el ajuste correspondiente al proyecto, pero no es como punto del orden del día, sino es como un tema que estaría involucrándose un poco más al informe de la comisión, eso, estimados Concejales y Concejales.

Concejal Wilmer Espinosa: Estimado Alcalde, no sería ampliación más que recomendación, porque las recomendaciones están ampliación.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: señores Concejales, señor Alcalde, me permito manifestarles que de conformidad con lo que dijo la señora Vicealcaldesa, conforme a lo que establece el artículo 60, habla de las mociones. Entiendo de que existe una moción planteada por parte del Concejal Wilmer Espinoza, lo que está haciendo la señora Vicealcaldesa es proponiendo para que se la modifique parcialmente al contenido de la moción. Entiendo de que a más de lo que planteado por el Concejal Wilmer Espinoza se incorporen los ítems, según lo que establece el artículo 60 de la Ordenanza.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Yo creo que ahí estamos claros, revisen el audio, por favor, no, creo que, por favor, déjenos que veamos la parte jurídica, revisen el audio y nos proponen incrementar un punto, es diferente que nos digan que incrementemos al informe de la comisión un ítem donde se recomienda que el proyecto debe contener todo lo que indica el informe de la contraloría, es diferente, no tratemos de podernos confundir, yo no me confundo, por favor, esta es el audio, revisen. La señora concejala Blanca nos dice, señor Alcalde, que se incremente un punto al informe de la comisión, pero hoy, ya entiendo, están pidiendo que se incremente un ítem al informe de la comisión, que es diferente este tema, ahí creo que estamos un poco claros.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: A ver, señor alcalde, nunca dije que se incremente un punto al orden del día, estoy diciendo claramente que se incremente un punto a la conclusión o recomendaciones que hace la Comisión de Presupuesto, eso lo dije.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Yo creo que estamos claros, revisarán el audio y después me dicen algo. Compañeros y compañeras concejales, hay la propuesta del compañero Wilmer, en el cual la refuerza un poquito la señora Concejala Blanca, y con esto creo que vamos

SECRETARIA GENERAL

a someter a votación, sin antes también decir, si algún Concejal o Concejala desea alguna aclaración más sobre el punto del orden del día, para que pueda ser aclarado por cualquier dirección correspondiente. Señor secretario, por favor, dígame someter a votación el punto del orden del día, con la propuesta del compañero Wilmer Espinoza, y que también es reforzada por la licenciada Blanca, en el cual indica que al informe de la comisión se incrementa un ítem más, donde indica en que se acoja todas las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, al proyecto antes indicado. Por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, señores concejales, referente a la moción planteada por el Concejal Wilmer Espinoza, en donde manifiesta lo siguiente. 1) Se apruebe el proyecto Fortalecer el Desarrollo, Formación y Articulación de las diferentes manifestaciones culturales, actividades cívicas y turísticas, a través de eventos de interpretación cultural, cívicos y productivos en el Aniversario de la Fundación de Zamora; considerando las recomendaciones Nro. 13, 14 y 15 realizadas en el Informe General de Contraloría General Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2016 y el 31 de diciembre de 2020. 2) Se autorice al Ejecutivo Municipal suscriba los siguientes Convenios: ✓ Para la ejecución y organización del Proyecto Tercera Feria Agropecuaria y Emprendimiento del cantón Zamora, con la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe AGROPZACHIN E.P. quienes aportarán con \$ 8,000.00, de acuerdo a la certificación presupuestaria; así como se transfiera la competencia productiva al GAD Zamora, que faculte la ejecución del proyecto. ✓ Para la ejecución y organización del Proyecto Feria Provincial de Turismo FEPTURI 2023, con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, quienes aportarán con \$ 27,500.00; de acuerdo a la certificación presupuestaria; así como se transfiera la competencia productiva al GAD Zamora, que faculte la ejecución del proyecto. ✓ Para la ejecución y organización del Festival de la Caña y la Melcocha, con el GAD Parroquial de Timbara, de acuerdo al aporte del GAD Municipal de Zamora con \$ 3,000.00, de acuerdo al rubro que consta en el Proyecto. 3) Una vez aprobado el Proyecto por parte del Concejo Municipal, sea publicado en la página oficial de Compras Públicas bajo la modalidad de subasta inversa; y se consideren dentro del proceso los actores de la localidad, priorizando los emprendedores que brindan los diferentes servicios, que se requieren dentro de la ejecución del Proyecto; y, que previo a la firma de los convenios que se van a autorizar al Ejecutivo, se presente el proyecto actualizado donde se verifique los ítems de cada uno de los componentes del proyecto. Para el efecto, su votación:

Concejal Santiago Cabrera: A favor de la propuesta.

Concejal Wilmer Espinoza: Proponente.

Concejala Blanca Carrión: A favor de mi moción.

Concejala Ximena Montaña: A favor de la moción de la compañera Blanca y todas de Wilmer y con el respaldo de la moción de la compañera vicealcaldesa.

Concejal Franz Regalado: A favor de la moción.

Señor Alcalde Víctor Manuel González: A favor de la moción.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				

SECRETARIA GENERAL

VOTACIÓN TOTAL	6				
----------------	---	--	--	--	--

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con seis votos a favor, queda aprobado el proyecto Fortalecer el Desarrollo, Formación y Articulación de las Diferentes manifestaciones Culturales, Actividades Cívicas y Turísticas a través de los eventos de Interpretación Cultural, Cívicos y Productivos en el aniversario de la Fundación de Zamora, en la cual se faculta también al ejecutivo para que firme todos los convenios antes detallados.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes (6 votos afirmativos), resuelve: **“1) APROBAR EL PROYECTO FORTALECER EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y TURÍSTICAS, A TRAVÉS DE EVENTOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL, CÍVICOS Y PRODUCTIVOS EN EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA; CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES NRO. 13, 14 Y 15 REALIZADAS EN EL INFORME GENERAL DE CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 2) AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS: ✓ PARA LA EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO TERCERA FERIA AGROPECUARIA Y EMPRENDIMIENTO DEL CANTÓN ZAMORA, CON LA EMPRESA PÚBLICA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO DE ZAMORA CHINCHIPE AGROPZACHIN E.P. QUIENES APORTARÁN CON \$ 8,000.00, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; ASÍ COMO SE TRANSFERA LA COMPETENCIA PRODUCTIVA AL GAD ZAMORA, QUE FACULTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ✓ PARA LA EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO FERIA PROVINCIAL DE TURISMO FEPTURI 2023, CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, QUIENES APORTARÁN CON \$ 27,500.00; DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; ASÍ COMO SE TRANSFERA LA COMPETENCIA PRODUCTIVA AL GAD ZAMORA, QUE FACULTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ✓ PARA LA EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CAÑA Y LA MELCOCHA, CON EL GAD PARROQUIAL DE TIMBARA, DE ACUERDO AL APORTE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA CON \$ 3,000.00, DE ACUERDO AL RUBRO QUE CONSTA EN EL PROYECTO; ✓ PREVIO A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS SE DEBE PRESENTAR EL PROYECTO ACTUALIZADO, DONDE SE VERIFIQUE LOS ÍTEMS DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO. 3) UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE COMPRAS PÚBLICAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA; Y SE CONSIDEREN DENTRO DEL PROCESO LOS ACTORES DE LA LOCALIDAD, PRIORIZANDO LOS EMPRENDEDORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES SERVICIOS, QUE SE REQUIEREN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

Señor alcalde Víctor Manuel González: Secretario general, dígnese del día de mañana notificar compañero Diego Jara y compañero Jaime Riascos. Por favor, dígnese continuar con el trámite correspondiente para ver si en esta semana logramos sacar el certificado presupuestario y proceder con el trámite correspondiente para lanzar el proceso al sistema de compras públicas, por favor. Continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como sexto punto del orden del día, tenemos: “Conocimiento de los informes presentados por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, la Comisión de Igualdad y Género, relacionado con el Art. 10 de la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa Pública de Vivienda y Construcción “EMVICONZ E.P”

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros Concejales, este punto creo que es uno de los puntos importantes como todos, en el cual no sé si algún Concejal o Concejala desea alguna explicación sobre el tema, ya que tenemos informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y también de la Comisión de Igualdad y Género también tenemos, entonces donde en estas dos comisiones esto creo que, en sus sesiones correspondientes ustedes ya creo que han podido tener conocimiento sobre el punto del orden del día. Yo creo que en el punto del orden del día está para hacer su conocimiento como indica la ordenanza. Compañeros concejales, adelante si alguien desea dar una explicación más.

SECRETARIA GENERAL

Concejal Wilmer Espinosa: Señor alcalde, gracias nuevamente. Estamos en el punto número 6, donde dice conocimiento de los informes presentados por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Igualdad y Género relacionado con el artículo, punto 10 de la Ordenanza de Extinción de Liquidación de la Empresa Pública de Vivienda y Construcción en EMVICONZ E.P, me voy a permitir dar lectura al informe, en este caso de la comisión donde la presido, la comisión procedió a analizar el Informe Final Nro. 002 EMVICONZ-LIQUIDADORA-2023, suscrito por la Ing. Mónica Sarango, contadora del GAD Zamora y liquidadora de la Empresa Pública de Vivienda y Construcción Zamora, EMVICONZ E.P., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa Pública de Vivienda y Construcción Zamora. Con estos antecedentes se recomienda al Consejo Municipal lo siguiente: El informe final de la Liquidadora de la Empresa Pública de Vivienda y Construcciones Zamora, concluye que de acuerdo a lo que determina el Art. 2 y 9 de la Ordenanza para el efecto, el estado de situación financiera con corte hasta el 31 de diciembre de 2021, se registra en el sistema del GAD Municipal de Zamora, por el valor de \$59,895.79; bajo este contexto con la Resolución Legislativa por parte del Concejo Municipal, para la liquidación de EMVICONZ E.P.; se determine las fuentes de financiamiento por parte de la Dirección Financiera, que permitan cubrir las cuentas por pagar y se continúe con el trámite de pago a los señores Marco Duma Castillo Ex Gerente y Maritza Capello Sanmartín Ex Contadora. Informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el Consejo Municipal en pleno analice y resuelva lo pertinente. Hasta ahí, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que ya tenemos un poquito de claridad, algún otro Concejal quiera intervenir sobre el punto del orden del día, por favor.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, muchísimas gracias, como miembro, como presidente de la Comisión de Igualdad y Género, con memorándum número GADMZ-ALCALDÍA-2023-0171, del 12 de julio del 2023, nos solicita informes de la Comisión sobre la liquidación de la empresa EMVICONZ, donde hacemos la conclusión que la Comisión procedió a analizar el Informe Final Nro. 002 EMVICONZ-LIQUIDADORA-2023, suscrito por la Ing. Mónica Sarango, contadora del GAD Zamora y liquidadora de la Empresa Pública de Vivienda y Construcción Zamora, EMVICONZ E.P., y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa Pública de Vivienda y Construcciones Zamora, con estos antecedentes, se recomienda al Consejo Municipal lo siguiente: En el informe final de la Liquidadora de la Empresa Pública de Vivienda y Construcciones Zamora, concluye que de acuerdo a lo que determina el Art. 2 y 9 de la Ordenanza para el efecto, el estado de situación financiera con corte hasta el 31 de diciembre de 2021, se registra en el sistema del GAD Municipal de Zamora, por el valor de \$59,895.79; bajo este contexto con la Resolución Legislativa por parte del Concejo Municipal, para la liquidación de EMVICONZ E.P.; se determine las fuentes de financiamiento por parte de la Dirección Financiera, que permitan cubrir las cuentas por pagar y se continúe con el trámite de pago a los señores Marco Duma Castillo Ex Gerente y Maritza Capello Sanmartín Ex Contadora. Informe que pongo en su conocimiento con la finalidad que el Consejo Municipal en pleno analice y resuelva lo pertinente. Hasta ahí, señor alcalde, mi informe.

Señor Alcalde Víctor Manuel González: Muchas gracias, yo creo que estamos claritos con el informe correspondiente, el punto número seis, habían podido los dos presidentes de las dos comisiones hacer alguna explicación un poco detenidamente de acuerdo a las reuniones que ustedes han tenido en las comisiones y en el cual ya creo que es conocimiento de todos, con esto, señores Concejales, yo creo que si algún Concejal desea intervenir o si no, pasamos al siguiente punto del orden del día. Compañero Secretario dignese, continuar con el punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Referente al punto número seis, señor alcalde, señores concejales, me permito informar que el Consejo Municipal Dio por conocido los informes de la Comisión de Planificación del Presupuesto y la Comisión de Igualdad y Género relacionadas con el artículo 10, mismo que dice: La empresa se extinguirá previo al informe de las comisiones.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora con la presencia de seis miembros, DIERON POR CONOCIDO LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO, SOBRE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN “EMVICONZ E.P”.

Señor Alcalde Víctor Manuel González: señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: señor Alcalde, dentro del punto Nro. 7 del Orden del Día tenemos: Autorizar al Ejecutivo para que entregue bajo la figura de comodato, al GAD Parroquial de Sabanilla, el vehículo de Placa ZMA0048, modelo HILUX 4X4 C/D, motor: 2514075, chasis: 9FH33UNG818002430, color Blanco, Modelo 2001, de propiedad del GAD Municipal de Zamora, por un plazo de cuatro años.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros Concejales, de igual manera, creo que tenemos los informes de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el punto número siete, no sé si algún Concejal o Concejala desea intervenir o tener alguna aclaración más de alguna dirección correspondiente, por favor, indiquemos para poder hacer la información que ustedes crean conveniente.

Concejal Wilmer Espinosa: Igualmente, señor Alcalde, voy a dar lectura al punto número siete. Autorizar al Ejecutivo para que entregue bajo la figura de comodato, al GAD Parroquial de Sabanilla, el vehículo de Placa ZMA0048, modelo HILUX 4X4 C/D, motor: 2514075, chasis: 9FH33UNG818002430, color Blanco, Modelo 2001, de propiedad del GAD Municipal de Zamora, por un plazo de cuatro años. Aquí voy a dar lectura también al informe de la Comisión. La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, integrada por el señor Wilmer Espinoza Criollo, en calidad de Presidente, la Magister Ximena Montaña Herrera y el Ingeniero Santiago Cabrera Delgado, en calidad de integrantes, procedieron a reunirse en sesión ordinaria del 4 de julio del 2023 para tratar el punto, análisis, elaboración del informe referente a la ampliación del plazo del comodato de la camioneta doble cabina Toyota Hilux de placa número ZMQ1008, de propiedad del Gas Municipal de Zamora, a favor del Gobierno Parroquial de Sabanilla. Se procedió a analizar la siguiente, haciendo las respectivas observaciones y recomendaciones, elaboramos el informe donde solamente hacemos las recomendaciones, y perdón, las conclusiones. La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, fundamentados en lo que determinan los informes del Procurador Síndico de la Unidad de Parque Automotor y Talleres, consideran pertinente poner a conocimiento del Concejo Municipal para que, mediante Resolución Legislativa, se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del comodato por el lapso de 4 años para la entrega de la camioneta doble cabina Toyota Hilux de placa número ZMQ1008, de propiedad del GAD Municipal de Zamora, a favor del Gobierno Parroquial Rural de Sabanillas. Recomendaciones, considerando que en el comodato suscrito entre el GAD Municipal de Zamora y el Gas Parroquial de Sabanillas, feneció el 14 de mayo del 2023, la figura que tendría que dar es la suscripción de un nuevo comodato, adjuntando como documento habilitante el informe de la Unidad de Parque Automotor y de Talleres, que indique el estado del vehículo y conocer si dicho bien fue recibido en las mismas condiciones que se lo entregó, de conformidad a lo que establece la sexta cláusula del comodato, en concordancia con el inciso cuarto del artículo 470 del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización. Siguiente recomendación, por parte del comodatario se realice la contratación de la póliza de seguro contra siniestros por el vehículo que se recibe en el presente comodato, por el plazo que dure el mismo, en vista que no ha sido considerado lo establecido en el Reglamento para el Control de Bienes del Sector Público, referente a los bienes de larga duración. Tercera, para incluir el instrumento público, el requerimiento adicional que realiza el GAD parroquial de Sabanillas, que es la dotación de neumáticos para el vehículo, objeto del comodato, es necesario que se adjunte una certificación del Guarda Almacén Municipal de que determine si existe la disponibilidad de bodega de los implementos antes indicados, y si no existen la certificación presupuestaria de la Dirección Financiera que indique si existe partida presupuestaria para la respectiva adquisición. Informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el Consejo Municipal en pleno analice y resuelva lo pertinente. Hasta ahí.

SECRETARIA GENERAL

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Algún otro Concejal o Concejala que quiera intervenir sobre el punto del orden del día? Compañero Franz.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, en la primera recomendación está pidiendo al GAD, al parque automotor y talleres que indique cómo se los recibió al vehículo y cómo se lo va a entregar al vehículo, ese informe no lo poseo. No sé si las compañeras lo tienen.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor concejal, si revisamos el memorando número 0006, de fecha 11 de julio del 2023, suscrito por el Ing. Darío Fernando Veintimilla, ahí adjunta el reporte del equipo individual del bien, ahí está el estado. Si se solicitó la recomendación pedida por parte de la comisión, a cada una de las personas que lo mencionaron, entonces él adjuntó este informe del reporte del vehículo. Tres ceros seis, suscrito por el ingeniero Darío Fernando Veintimilla, del 11 de julio del 2023. Hay un cuadrito que dice reporte, el anexo dice reporte del equipo individual, posterior al memorando 0006.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, yo creo que estamos, o tenemos el informe correspondiente, de igual manera, quisiéramos también aquí pedir algún otro Concejal, Concejal, que quiera intervenir sobre el punto del orden del día, compañero Franz. Sí, lo tenemos en nuestras carpetas, el documento 11 de julio del 2023, el oficio presentado, perdón, claro, por Darío Veintimilla, el documento que está indicando usted, ingeniero Franz. Compañero Santiago, creo que está pidiéndonos la palabra.

Concejal Santiago Cabrera: Sí, señor alcalde, quería hacer una referencia, de la sugerencia. De hecho, en las conclusiones está mal tipada la placa del vehículo, también está en el, aquí en el memorando número 0330-2023, aquí en el documento que firma la señora Ángela Tocto, también está mal la placa.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, compañeros concejales, yo creo que esos son errores de tipeo, donde una, de otra manera, si es que así fuera, se aprobara el comodato, con la propuesta de algún Concejal, y en el cual podríamos, en este caso, secretaría general, remitir al Director de Obras Públicas, para que pueda, con el técnico correspondiente, el ingeniero Darío Veintimilla, emitir una certificación de legalidad de la confusión de la placa, y con esto poder pasar a jurídico, para que se haga el ajuste correspondiente, y se pueda firmar el convenio, en caso de ser necesario, previo a la autorización de ustedes.

Concejal Wilmer Espinosa: Señor alcalde, sí, con la recomendación y las observaciones que han hecho los compañeros, sobre el tema del vehículo de la placa, y con la recomendación que usted también acaba de hacer, propongo para que se pueda someter a votación el punto número 7, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, compañero secretario, por favor, en el punto del orden del día, donde el Concejal Wilmer Espinoza lanza como moción la aprobación del punto del orden del día, para la firma del convenio, donde también se indica que de que se regrese todo el trámite correspondiente a Obras Públicas, para que Obras Públicas pueda indicar con exactitud la placa correspondiente por intermedio del técnico encargado de la maquinaria, el Ing. Darío Veintimilla, y también se pueda pasar a jurídico, para que jurídico, en el convenio, pueda aclarar la placa correspondiente sobre la camioneta que la tiene, la junta parroquial que la tienen ellos, sino que están para circulación de vehículos, en el cual, estimado compañero secretario general, compañeros concejales, aquí también tenemos un informe, del 11 de julio en el cual hace llegar la ficha de la camioneta de la placa correspondiente, está en el informe, representado por el ingeniero Veintimilla, y por eso, creo que se pueden dar cuenta, que existe una variación en el número de la placa, eso, estimados, compañeros concejales, señor secretario, vamos a someter a votación el punto del orden del día con las observaciones correspondientes.

SECRETARIA GENERAL

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, señores concejales, me permito informar que el memorando, o sea, el documento emitido por el ingeniero Darío Fernando Ventimilla, conjuntamente con su anexo, es el vehículo que corresponde al que está entregado en comodato, al GAD Parroquial de Sabanilla. Hay un error de tipeo, nada más en un requerimiento que se hace a la comisión y en el informe de la comisión, pero la placa correcta del vehículo es ZMA0048, según la certificación que consta del encargado del Parque Automotor con la matrícula del vehículo que se encuentra entregado y el comodato también que está, y que ya feneció. Entonces, no sé, señor alcalde, si será importante pedir una aclaración.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Yo creo que con la aclaración que ya se pudo hacer sobre el informe de Darío Vintimilla y con la ficha de la aclaración de la placa, yo creo que con eso sería suficiente y con la propuesta del compañero Wilmer Espinoza, se pueda someter a votación el punto correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde, señores Concejales, referente a la propuesta realizada por parte del concejal Wilmer Espinosa, para que se autorice al Ejecutivo para que entregue bajo la figura de comodato, al GAD Parroquial de Sabanilla, el vehículo de Placa ZMA0048, modelo HILUX 4X4 C/D, motor: 2514075, chasis: 9FH33UNG818002430, color Blanco, Modelo 2001, de propiedad del GAD Municipal de Zamora, por un plazo de cuatro años,

Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, bueno, este es un bien que he podido ver que le hace un buen uso, ayuda mucho a la parte rural, sobre todo a los productores, hoy más que, creo que nunca con el tema de la producción de cerdos, que veo que están trayendo de allá, de Sabanilla, acá al Camal de Zamora, con las recomendaciones, de hecho, está en todo el documento, está mal, con las recomendaciones, a favor.

Concejal Wilmer Espinoza, proponente.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Con las respectivas recomendaciones y las aclaraciones de los compañeros, aprobada la autorización al Ejecutivo.

Concejala Ximena Montaña: Igualmente, con las debidas observaciones realizadas, lo que se refiere al número de la placa, autorizado al Ejecutivo para que entregue bajo la figura de comodato el vehículo.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señores concejales, quisiera aclararles que el punto del orden del día se encuentra considerada la placa bien, según la ficha, entonces no sé cuáles rectificaciones serán, quisiera que me aclaren para yo poder también poner en la resolución legislativa. Según lo que acabé de decir, para que ustedes voten, se encuentra bien la placa, entonces para que se rectifique todo el proceso.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señores concejales, los informes de las comisiones no son vinculantes, la decisión definitiva la tiene el Concejo, hoy ya están pidiendo la rectificación y en la firma del convenio, el jurídico ya ratifica o hace la mención de la placa correspondiente. Con el informe del ingeniero Darío Veintimilla, que está en el trámite correspondiente, que ese no tiene algún error de tipeo, porque es la ficha que corresponde a ese vehículo. Compañero secretario, continuemos por favor.

Concejal Franz Regalado: De acuerdo a todo lo que se ha pedido, que es un comodato que es el préstamo de uso, entrega gratuita de una especie, en cargo a restituir la misma especie después de terminado su uso, aprobado.

Señora Alcalde, Víctor Manuel González. Aprobado. Compañero jurídico, el rato de firmar el convenio definitivo, colocar la placa correspondiente, por favor, para que incluso no tenga problemas cuando vayan a matricular el vehículo.

SECRETARIA GENERAL

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con seis votos a favor, queda autorizado el ejecutivo para que entregue, bajo la figura de comodato, al GAD Parroquial de Sabanilla, la camioneta de placas ZMA0048.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes (6 votos afirmativos), resuelve: "AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE ENTREGUE BAJO LA FIGURA DE COMODATO, AL GAD PARROQUIAL DE SABANILLA, EL VEHÍCULO DE PLACA ZMA0048, MODELO HILUX 4X4 C/D, MOTOR: 2514075, CHASIS: 9FH33UNG818002430, COLOR BLANCO, MODELO 2001, DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA, POR UN PLAZO DE CUATRO AÑOS"

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como octavo punto del orden del día, tenemos Análisis, Conocimiento y Resolución del Proyecto de ORDENANZA QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, EL FOMENTO, DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS FERIAS INCLUSIVAS DEL CANTON ZAMORA.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas, por favor, indíquenos si es que algún Concejal quiere alguna explicación o Concejala de algún Director para poder entregarle la explicación sobre el punto correspondiente. Por favor, compañero Franz, está usted queriendo intervenir.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, sí, en la Comisión Permanente de Igualdad de Género integrada por quién le habla, Fran Regalado, en calidad de presidente y Magíster Ximena Montaña y el Dr. Jofre Ñíguez en calidad de integrantes, procedimos a dar el siguiente informe: Concluyendo, la comisión, amparados en lo que determina los informes del Director Financiero, Director de Gestión de Desarrollo Social y Director Administrativo y Talento Humano, determinó que el proyecto de ordenanza que promueve la organización, el fomento, desarrollo, fortalecimiento y participación de la economía popular y solidaria de las ferias inclusivas en el Cantón Zamora, demanda de erogación de recursos económicos para su cumplimiento, por lo que al no contar con las fuentes de financiamiento para la ejecución de la normativa, se determina que debe ser archivado, considerando que ya existen técnicos que se encuentran laborando en la unidad de proyectos sociales, los mismos que están desarrollando dichas actividades. Sin otro particular, informo los suscritos, atentamente, Franz Regalado, presidente de la Comisión de Igualdad de Género. Tecnólogo Patricio Suin Jiménez, Secretario de la Comisión Permanente de Género, certifica que el presente informe fue elaborado y aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2023, lo certifica Zamora 25 de julio del 2023. Hasta ahí mi intervención.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Algún otro estimado Concejal o Concejala que quiera intervenir sobre el punto número 8?. Por favor, indíquenos. Estimada señora Vicealcaldesa.

SECRETARIA GENERAL

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Bueno, como dijo el compañero Franz de la Comisión de Igualdad de Género, yo creo que también aquí está muy claro el informe que presenta el compañero Director Financiero, que dice el objeto del presente proyecto no tiene la claridad y la motivación necesaria que permita analizar a que sector de nuestra jurisdicción está dirigido. Como una de las fuentes de financiamiento, indica que de forma abierta, que será con recursos propios o de autogestión nacional o internacional sin especificar montos. Entonces, yo creo que está claro el informe tanto de la comisión como del compañero financiero.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, compañeros Concejales, creo que estamos claritos con la información correspondiente. ¿Algún otro señor Concejal?. Bueno, creo que estamos claros con el punto. Está pidiendo el archivo, compañero Víctor Castillo.

Director Administrativo Dr. Víctor Castillo: Que quede clara la situación, el Municipio está, a través de su autoridad, señor alcalde, se han dispuesto las ferias inclusivas, que es justamente para el sector de la economía popular y solidaria, y eso lo venimos haciendo, se lo viene haciendo señor alcalde, con eso estamos apoyando; lo que no hay es el financiamiento para otras situaciones que están pidiendo. Está clara la ley también, en el SERCOP, la Ley de Contratación Pública, que se aplique en cada sector lo más conveniente para los sectores populares y solidarios.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, un poquito claro lo que indicó, en este caso, el director administrativo, donde incluso para la misma adquisición de adoquines que estamos trabajando, vamos a hacer un proceso de ferias inclusivas para poder dar trabajo a la mano local en la construcción de los 500 mil adoquines que aprobó el Concejo, el presupuesto, hace unos días, un mes creo que por ahí aproximadamente. Estimados Concejales y Concejales, hay indicarles que en nuestro plan de trabajo hemos propuesto las ferias inclusivas y como todo eso también tenemos, hoy está ya la propuesta para la contratación de 500 mil adoquines bajo esta modalidad. Además de eso, también dentro del proyecto que recién se pudo aprobar, gracias a la venia de todos ustedes, y los Concejales estoy muy agradecido porque es la primera vez que todos estamos unidos por las fiestas de fundación, es importante eso se recalcar en cualquier lado, ya también vamos a tener dentro de lo que es el programa de la fundación, ferias inclusivas, incluso como ferias de gastronomía, ferias de ganadería y que estamos en este tema. Aquí existe la propuesta del compañero Franz Regalado, donde ellos proponen como comisión archivar el proyecto correspondiente y también existe el informe financiero, donde lo pudo aclarar con un poquito más de claridad la estimada Blanca, la Vicealcaldesa del Cantón Zamora. Estimado Edgar Valladares, ya creo que se nos ha ido, pero bueno, queremos someter a votación el punto del orden del día con la propuesta del ingeniero Franz Regalado del archivo a dicho punto del proyecto de ordenanza. Compañero secretario, dígnese tomar votación el punto correspondiente con la propuesta del ingeniero Franz Regalado.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Gracias señor alcalde, con su venia. Señores concejales, referente al punto número 8, relacionado al Análisis, Conocimiento y Resolución del Proyecto de ORDENANZA QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, EL FOMENTO, DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS FERIAS INCLUSIVAS DEL CANTON ZAMORA, el Concejal Franz Regalado ha propuesto para que se archive el proyecto. Vamos a proceder a tomar votación:

Concejal Santiago Cabrera: Al contar con un informe financiero y el informe de la comisión, a favor de la propuesta del ingeniero Franz.

Concejal Wilmer Espinoza: A favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrillo: A favor.

Concejala Ximena Montaña: A favor de la propuesta del compañero.

Concejal Frank Regalado: A favor.

SECRETARIA GENERAL

Señor alcalde Víctor Manuel González: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con seis votos a favor se archiva el proyecto de la ordenanza que promueve la organización, el fomento, desarrollo, fortalecimiento y participación de la economía popular y solidaria de las ferias inclusivas del Cantón Zamora.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes (6 votos afirmativos), resuelve: "ARCHIVAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, EL FOMENTO, DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS FERIAS INCLUSIVAS DEL CANTON ZAMORA, CONSIDERANDO QUE YA EXISTEN TÉCNICOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES"

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimados concejales, muchas gracias. Señor secretario, continuemos con el punto del orden del día correspondiente, el número nueve creo que tenemos.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, con su venia me permito dar lectura al punto número nueve del orden del día, relacionado al Análisis, Conocimiento y Resolución del Proyecto de Reforma a la ORDENANZA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE CASA HOGAR BETANIA, REALIZADO POR PARTE DEL P. STANISLAW H. WROBEL, DIRECTOR EJECUTIVO DE CASA HOGAR BETANIA.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros Concejales, tenemos el informe de la comisión de planificación y presupuesto, el señor Presidente Wilmer Espinoza a lo mejor podría hacernos alguna explicación sobre el punto del orden del día, pero si algún Concejal desea intervenir o tiene alguna pregunta que se pueda aclarar sobre algún tema del punto del orden del día, por favor indíquenos para que cualquier director o directora pueda aclarar este tema importante.

Concejal Wilmer Espinosa: Señor alcalde, compañeros, Presidente de la Comisión de Igualdad de género, integrantes, estamos en el punto número nueve, en el análisis, conocimiento y resolución del proyecto de reforma a la ordenanza de financiamiento municipal para el funcionamiento y Operación de Casa Hogar Betania realizado por parte del padre Stanislaw H. Wrobel, Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania. Voy a ir a la parte pertinente, señor Alcalde, señor secretario. Bueno, aquí nosotros hicimos un análisis con los compañeros de la Comisión donde también tenemos un informe jurídico y financiero donde claramente nos dice que la institución no cuenta por el momento con dinero, hablemos con la partida presupuestaria, en virtud de ello hicimos una sola recomendación, la Comisión amparados en lo que determinan los informes del Director Financiero, Procurador Síndico Municipal, determina que no es procedente atender el requerimiento realizado por el Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania Zamora, considerando que en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2023, existe una asignación presupuestaria de 95 mil

SECRETARIA GENERAL

dólares de acuerdo a lo que estipula en la ordenanza que define el financiamiento municipal para el funcionamiento y operación de Casa Hogar Betania Zamora. Además, el presente año la fuente de financiamiento del modelo de equidad territorial sufrió un decremento por lo que el ejecutivo municipal deberá notificar al solicitante con los informes correspondientes, sin otro particular que informar, suscribo, esto lo suscribe el compañero Franz Regalado, de la Comisión de Igualdad y Género. Asimismo, nosotros también ahí participamos los dos presidentes, perdón, las dos comisiones. Aquí también debo agradecer a los compañeros de que hicimos un análisis profundo y de alguna manera determinamos también hacer un informe. La comisión amparados en lo que determina los informes del Director Financiero, Procurador Síndico Municipal, determina que no es procedente atender el requerimiento realizado por el Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania Zamora, considerando que en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2023 existe una asignación presupuestaria de 95 mil dólares, de acuerdo a lo estipulado en la ordenanza que define el financiamiento municipal para el funcionamiento y operación de Casa Hogar Betania Zamora. Además, el presente año la fuente de financiamiento del modelo de equidad territorial sufrió un decremento, por lo que el Ejecutivo Municipal deberá ratificar al solicitante con los informes correspondientes, sin otro particular que informar suscribo. Atentamente, señor Wilmer Espinosa, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y también el señor secretario tecnólogo, Patricio Jiménez. Hasta ahí.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Para aclarar un poquito también el tema, señor secretario y compañeros, yo creo que fue muy claro el informe que hace la Comisión de Igualdad y Género y la Comisión de Planificación. De acuerdo a los informes que emite aquí el Procurador Síndico, que es muy claro, que dice aquí, voy a leer solo la parte última, dice, sufrió un decremento y se debería mantener la austeridad hasta que haya nuevas fuentes de ingreso, considerando que no se puede atender favorablemente el presente pedido formulado por el padre Stanislaw, Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania de Zamora, y deberán atenerse a lo que se encuentra legalmente estipulado en la ordenanza y a lo que se encuentra debidamente asignado, tanto el Procurador Síndico como también el informe del Director Financiero.

Concejala Ximena Montaña: Sí, señor alcalde. Bueno, además de los informes, como ya lo mencionaron los compañeros financiero y jurídico, no dan la viabilidad para el pedido, para atender el pedido por esta ocasión del padre Stanislaw, también tenemos que recalcar que el GAD Municipal cuenta con 17 proyectos sociales. Entonces, motivo por el cual, como ya se lo mencionó anteriormente, no se puede atender por el momento el pedido del padre.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Creo que tenemos un poquito claro el tema para que se pueda tomar alguna resolución sobre el punto del orden del día. ¿Algún Concejala o Concejala que desea intervenir sobre este punto tan importante?.

Concejal Wilmer Espinosa: Señor alcalde, señor secretario. Bueno, con las recomendaciones antes mencionadas dentro de las dos comisiones, propongo que se apruebe el proyecto. Perdón, disculpe. Bueno, con las conclusiones antes mencionadas, señor Alcalde, propongo que se someta a votación. Se me fue la...

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, yo creo que la propuesta es de someter a votación el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Sin antes indicarles, compañeros Concejales, que estamos trabajando en una ordenanza de impuestos a los bancos, creo que es, sí, a patentes municipales, exclusivamente a los bancos. Ahí creo que vamos a tener liquidez para ver si el próximo año podríamos hablar de algún tema de apoyo a los adultos mayores. De igual manera, de mañana tuvimos una reunión en el MIES con la Directora y algunos amigos y amigas donde se estaba hablando y se está conversando el tema de poder o que el Municipio de Zamora pueda firmar el convenio con casi 480 mil o 500 mil dólares que tiene el MIES para un proyecto que tiene en Guadalupe y que la iglesia posiblemente no tiene los recursos para la contraparte, estaban hablando de este tema y en el cual habíamos conversado y estábamos ya hablando para ver si se podría inyectar recursos desde el Municipio para tomar este proyecto, el Municipio de Zamora, para de esta manera poderle dar algunos recursos en el cual también les indicábamos que por lo mismo que indican la Administrativo y la financiera, perdón, y el jurídico, que indican que no hay recursos, nos estamos tratando de generar una ordenanza

SECRETARIA GENERAL

para que ingresen más recursos de cobra de impuestos, en este caso a los bancos, y eso se transfiera en apoyo a los adultos mayores. Con esto vamos a someter a votación. Compañero secretario, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, señores Concejales, para tener un poco claro la moción planteada por parte del Concejal Wilmer Espinosa, es de que no se atiende el requerimiento por parte del Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania y que el Ejecutivo deberá notificar con los informes financieros y jurídicos al Director de Casa Hogar Betania. Esa es la propuesta. Relacionado al noveno punto del orden del día sobre el Análisis, Conocimiento y Resolución del Proyecto de Reforma a la ORDENANZA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE CASA HOGAR BETANIA, REALIZADO POR PARTE DEL P. STANISLAW H. WROBEL, DIRECTOR EJECUTIVO DE CASA HOGAR BETANIA; y, a la moción planteada por parte del Concejal Wilmer Espinosa en que el Consejo Municipal resuelve que no es procedente de atender el requerimiento realizado por el Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania y que por parte del ejecutivo se proceda a notificar con los informes jurídico y financiero.

Concejal Santiago Cabrera: Señor secretario, amparado en los informes financieros y del procurador síndico encargado, y los dos informes de los presidentes de las dos comisiones, mi voto es a favor de la propuesta.

Concejal Wilmer Espinosa: En realidad aquí hay que tomar en cuenta los dos informes, como ha mencionado el compañero Santiago, de que, porque los informes tanto financiero y jurídico nos indican que no hay el presupuesto, es por ello que en este caso pues no se podría atender el pedido que hace el administrador, el padre Stanislaw. Con la recomendación y la aclaración que hace el señor Alcalde que la municipalidad buscará a través de crear una nueva ordenanza para recaudación de impuestos, en el caso de los bancos, y a través de esa ordenanza podamos generar un poco más de recursos y de esa manera poder atender a los adultos mayores y personas con algunas discapacidades, pues yo creo que así lo entiendo, estimado secretario. Si es así, pues a favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Usted es el proponente, señor Concejal. Usted propuso que no se acepte el requerimiento.

Concejal Wilmer Espinoza: Proponente.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sigamos, no hay problema, creo que estamos claritos. El concejal Santiago dice que vota a favor de la propuesta de Wilmer y Wilmer a favor de su propuesta y continuamos.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: A ver, de acuerdo al informe de las comisiones, tanto de presupuesto como de la Igualdad de Género y de acuerdo a los informes jurídicos y financieros, a favor.

Concejal Ximena Montaña: De acuerdo a los informes jurídicos, informe financiero, ante las dos comisiones de presupuesto e igualdad, también mi voto a favor de la moción del compañero Wilmer Espinosa.

Concejal Franz Regalado: A favor de la moción por parte del compañero Wilmer Espinosa.

Señor alcalde Víctor Manuel González: De repente, para cambiar de almohada voy a votar en contra de Wilmer para ver qué dice el padre. Gracias.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				

SECRETARIA GENERAL

5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González		✓		
VOTACIÓN TOTAL	5	1		

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con cinco votos a favor, uno en contra, no se acepta la petición o el requerimiento realizado por el Director Ejecutivo de Casa Hogar Betania y que se notifique con los informes técnico, financiero y legal a la Casa Hogar Betania.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por mayoría de votos de los presentes (5 votos afirmativos y 1 voto en contra), resuelve: "ARCHIVAR EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE CASA HOGAR BETANIA, REALIZADO POR PARTE DEL P. STANISLAW H. WROBEL, DIRECTOR EJECUTIVO DE CASA HOGAR BETANIA"

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Claro, como yo tengo que firmar, ahí sí usted es rápido. Compañero secretario, siguiente punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como décimo punto del orden del día, tenemos: "Autorizar por parte del Concejo Municipal al Señor Alcalde para que pueda firmar el Acta de Conciliación solicitada por parte del Señor Ángel Wimper Vásquez Martínez.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañero Franz, por favor, usted pidió el punto del orden del día. ¿Podría aclararnos un poquito del tema para de esta manera poder someter a votación?.

Concejal Franz Regalado: De acuerdo a lo que pide la conciliación, el señor Ángel Wilmer Vásquez Martínez extenderá las disculpas en audiencia pública a la víctima por los hechos que son motivo de la presente investigación. El señor Ángel Wilmer Vásquez Martínez, como reparación por los daños y hechos investigados, cancelará a favor del GAD del Cantón Zamora la cantidad de 200 dólares americanos que es del monto de que asciende el daño conforme consta en la pericia de reconciliación del lugar de los hechos, que consta en el expediente fiscal, pago que se realizará mediante deposito en la cuenta de la Municipalidad o se entregará en efectivo en pagaduría. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Yo creo que existe un documento que se entregó, señores Concejales, disculparán de que a lo mejor de repente no se quiere retrasar los documentos, sino que ustedes como se dan cuenta, la convocatoria tiene ocho puntos y es un poquito complicado también armar todo esto y ustedes saben que de repente la emoción, a lo mejor se queda un documento, pero es solamente para poder tener la autorización de ustedes para que como Municipio se pueda firmar el acuerdo para que en este caso paguen los 200 dólares que vale la ventana, la puerta, algo de esto, creo que es. Señores concejales, hay una propuesta del ingeniero Franz Regalado, algún otro Concejal que quiera intervenir sobre el punto del orden del día, si no, señor secretario, vamos a someter a votación en caso de que ningún concejal quiera intervenir.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, referente al décimo punto incorporado relacionado a la autorización por parte del Consejo Municipal, al señor alcalde, para que pueda firmar el Acta de Conciliación solicitada por el señor Ángel Wimper Vásquez Martínez, su voto:

Concejal Santiago Cabrera: A favor de la autorización.

Concejal Wilmer Espinosa: A favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: A favor.

SECRETARIA GENERAL

Concejala Ximena Montaña: A favor.

Concejal Franz Regalado: A favor.

Señor Alcalde, Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, proclamo resultados señor Alcalde. Con seis votos a favor, el Concejo Municipal de Zamora autoriza al señor Alcalde para que pueda firmar el Acta de Conciliación solicitada por el señor Ángel Wimper Vázquez Martínez.

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes (6 votos afirmativos), resuelve: "AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PUEDA FIRMAR EL ACTA DE CONCILIACIÓN, SOLICITADA POR PARTE DEL SR. ÁNGEL WIMPER VÁSQUEZ MARTÍNEZ".

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, compañeros Concejales. Siguiendo punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como onceavo punto del orden del día, tenemos: Clausura, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Gracias señor Secretario, señores Concejales, agradezco vuestra participación y aportes en cada uno de los puntos tratados, con ello declaro clausurada la presente Sesión, buenas tardes". ----- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas en la presente Sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión, se agregan en originales para ser adjuntados al Acta. El señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL